SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

"Adquisición de token y certificados de firma digital - Ad Referéndum"

ID Nº 339.974

Asunción, 07 de febrero de 2018

ADENDA N° 02

- ***Esta convocante informa que se ha procedido a prorrogar en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), las fechas tope de presentación de ofertas y apertura de sobres***

Se modifica SECCIÓN II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación - 2. Requisitos para calificación posterior (IAO 37) - (a) Capacidad Financiera, quedando como sigue:

(a) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*

   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años vencidos

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*

   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años vencidos

Observación: *Esta información será extraída de los Balances Generales correspondientes a los 2 últimos ejercicios fiscales cerrados* **(2015-2016).**

C.P. Javier Martínez
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Tecnología de la Información y Comunicación